



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

SAIG.SC-008



ORDEN DE COMPRA

DRMyCP-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 1 de octubre de 2018

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 3565-GARAY AGUILAR ENRIQUE
 DOMICILIO AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO NUMERO 33 ENTRE CALLE 18 Y PRIVADA 4 DE LA CALLE 18
 RFC GAAE7303052UA TELEFONO 981 81 2 62 50
 DIAS ENTREGA 3 HÁBILES

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL
 UNIDAD 13-Coordinación Administrativa
 PARTIDA 2161-MATERIAL DE LIMPIEZA
 OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA



OC-0685
R0413-0116
Tercer Trimestre
CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0234	AROMATIZANTE MANZANA, CANELA O FRUTAL, 1 LT	LITRO	2	\$25.00	\$50.00	16	\$8.00	\$58.00
0327	PAPEL DE BAÑO C/4 ROLLOS PETALO.	PAQUETE	5	\$20.00	\$100.00	16	\$16.00	\$116.00
0353	VELA AROMATICA GLADE DIVERSOS AROMAS.	PIEZA	5	\$58.00	\$290.00	16	\$46.40	\$336.40
0366	GEL ANTIBACTERIAL, 3.8 LITROS.	GALON	2	\$140.00	\$280.00	16	\$44.80	\$324.80
0388	LIQUIDO LUBRICANTE PARA VINIL (ALMOROL) 1 L'	PIEZA	2	\$35.00	\$70.00	16	\$11.20	\$81.20

Total de artículos 16

SUBTOTAL \$790.00
IVA \$126.40
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$916.40

(SON: NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS 40/100 M.N.)

Cadena original: |04|13|2161|OC-0685|3565|9164000|27092018|16|12|
 Cadena encriptada: |W|n|mel|4|oni|j|b|qc|0|k|N|k|t|QC|j|R|h|7|T|GF|Y|s|O|dow|C|Z|i|Q|8|lue|fi|C|x|J|0|h|U|FR|T|PP|h|W|v|J|y|ag|c|p|v|c|b|v|Y|=
 SIACAM: Compromiso
 Id Solicitud SIACAM: 63283
 Folio SIACAM: 0691
 Código SIACAM:



fd8629fe602b41d4916ed3694f8f6323

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

Lic. Eisy Daniela Chuc Solís
 Directora de Recursos Materiales

Lic. Victor Manuel Saravia Pacheco
 Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

RECIBI:
 FECHA: _____
 NOMBRE: _____
 FIRMA: _____

03/10/18

LOS PLAZOS DE ENTREGA INICIARÁN AL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO SEA NOTIFICADO Y SE CONTABILIZARÁN EN DÍAS HÁBILES

Elaboró: VICTOR MANUEL SARAVIA PACHECO
 Original: Proveedor
 Copias: Dependencia, Secretaría de Finanzas, Dirección de Egresos
 Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial